Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión del día 4 de Abril de 2013.
5. Comunicaciones:
6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Bis al artículo 174 del Código Penal vigente para el Estado de Morelos, relativo al delito de robo, así como la reforma al artículo 174 Bis, del Código de Procedimientos Penales en vigor del Estado de Morelos, presentada por el diputado Ángel García Yáñez.

B) Iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se adiciona el texto “mediante dádivas pecuniarias, en especie o de algún otro orden” del artículo 222, del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adicionan un segundo párrafo al artículo 12 y un artículo 12 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Morelos; así mismo se reforma la fracción XXXIII del artículo 21 y se adiciona una fracción XV, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones, del artículo 37 de la Ley

Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I, del artículo 67, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, tiene por objeto que los trabajadores al servicio del Estado y de los municipios para poder obtener una pensión deberán acreditar la autenticidad y validez de los documentos requeridos, la cual si se llegara a otorgar mediante documentos falsos o apócrifos tendrá efectos resarcitorios, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

E) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se recorre la fracción XIII para ser XIV y la XIII quedar: “Cuando haya hecho apreciaciones personales o valoraciones sobre la moralidad de alguno de los interesados”, del artículo 101 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

F) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 242 Ter al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

G) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan los textos en el segundo párrafo, “se le pedirá en no caer en contradicciones” y tercer párrafo, “sin caer en contradicciones” del artículo 341 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

H) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se deroga la fracción III del artículo 105 y se crea el artículo 105 Bis ambas de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Morelos, tiene por objeto aumentar el plazo de la prescripción de las acciones del trabajador para interponer medios de defensa una vez terminada la relación laboral, presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que crea el protocolo para el uso de las redes sociales y cuenta de correo, de los servidores públicos de los poderes del Estado, órganos autónomos constitucionales, los municipios y organismos descentralizados y desconcentrados de la administración pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

J) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el texto “es fundamental su integración: se deberá respetar debidamente el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes y aceptarlos en condición de igualdad como partícipes en los procesos de socialización; así como en la planeación y ejecución de políticas públicas, programas sociales y educativos que deberá implementar el Gobierno del Estado y los 33 municipios”, del inciso C) fracción II del artículo 19 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se deroga el primer párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 fracción XXVI de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

N) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se crea el artículo 101 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III de artículo 30 y el 60 de la Ley Orgánica Municipal, tiene como finalidad establecer la revisión integral de los reglamentos municipales al inicio de cada administración, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

P) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 1 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma varios artículos de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa que crea la Ley para el Fomento del Ahorro Energético y uso de Energías Renovables del Estado de Morelos, tiene como finalidad crear una ley que establezca los parámetros para lograr un modelo económico regido por niveles de consumo bajos y eficientes del consumo energético, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 63 del Reglamento para el Congreso, con el fin de que las comisiones del Congreso del Estado de Morelos informen sobre su calendario de sesiones de trabajo, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

T) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se recorre el primer párrafo para quedar como segundo del artículo 1 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

U) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo transitorio a las leyes de ingresos de los 33 municipios del Estado de Morelos, presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V y VI del artículo 3, el artículo 4, el primer párrafo del artículo 8, la fracción III del artículo 9, la fracción II del artículo 11, el párrafo inicial del artículo 12, el artículo 15, la fracción VIII del artículo 19, el artículo 26, el artículo 29, el artículo 35, el artículo 36, el artículo 41, el párrafo inicial y la fracción V del artículo 42, el artículo 46, el artículo 47, el artículo 48, el artículo 51 y el artículo 52, todos de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 Bis a la Ley de Extinción de Dominio en Favor del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 488 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto que adicionan los artículos 10 Bis y 12 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 14 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en relación a establecer que el Presidente y consejeros de dicho organismo serán designados previa consulta pública,

presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

7. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Agustín García Díaz, Araceli Vergara Tapia, Gudelia Marina Valles Reyes, Ma. del Socorro Fuentes Díaz, Gabriela Tlalpa Castro, Norma Natividad Hernández Hernández, Mercedes Araceli Morales Navarro y Adolfo Ariel Ávila Arzate.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Carlos Froilán Palomares Chávez, Jorge Arturo Olivarez Brito, Guadalupe Valencia Rosales, Juan Gaspar Díaz, Pedro Martínez Cruz, Roberta Bahena Tapia, Marco Antonio Nava Chavero, Ezequiel Orozco Valencia, José Barón Cortez y Javier González Ibarra.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana: Nydia Guadalupe Morales Delgado.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la modificación de decreto de los ciudadanos: Palemón Arroyo Rodríguez, Ergio Armando Barón García y Angélica Marina Mendoza Morales.

8. Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, por el que se adiciona el artículo 127 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, por el que se modifica la fracción I del artículo 9 de la Ley Orgánica el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que adiciona el artículo 128 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, mediante el cual modifica el tercer párrafo del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares y de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por invalidez del ciudadano: Andrés Landa Vergara.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por ascendencia de la ciudadana: Virginia Martínez Trujillo.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez y orfandad de los ciudadanos: Diana Angélica Silva Velazco, Ricarda Mayo Valente, Verónica Roldan Martínez, Angélica María Génis Cornelio y Maribel Jaimes Torres.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez de los ciudadanos: María Coleta Campos Sánchez, Josefina Ruíz Ayala, Patricia Villanueva Delgado, Efraín Barrientos Aguilar, Ernestina Yáñez Ibarra, Socorro Rentería Solano, Candelaria Mejía Barranco, Juana Cantú Pantaleón, Cruz Huerta Toriz, Catalina Vicario Neri, María Eliud Mendoza Pérez, Antonia González Salgado, Rafaela Benítez Torrejón, Josefina Cortés Castillo, Irán Camacho Hernández, Josefina Flores Canales, María Castrejón Bielma,

Natividad Arciniega García, Rufina Teresa Martínez Reyes, Juventina Arroyo Trujillo, Juana Mendoza Gallardo, María Alma Tinoco Cedillo, Josefina Mateos Toledo, Carlota Varona Álvarez.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Título Cuarto de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

9. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a implantar programas de medicina preventiva para abatir la obesidad y el sobrepeso en Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, a que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar lo conducente para que México sea uno de los primeros cincuenta países que suscriban y ratifiquen el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos, para que en un plazo perentorio, se dé a conocer la totalidad de los programas que ejerce su dependencia, las reglas de operación sobre las cuales se conducen y los publicite tanto en el periódico oficial como en los medios electrónicos e impresos que sirvan para que toda la sociedad tenga conocimiento de los mismos, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

10. Correspondencia.

11. Asuntos generales.

12. Clausura de la sesión.

Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Vicepresidencia, diputado Héctor Salazar Porcayo; Secretarios, diputados Amelia Marín Méndez y Jordi Messeguer Gally.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, David Rosas Hernández, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 23 ciudadanos diputados.

La Presidencia instruyó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

El Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, solicitó modificar el orden del día, a fin de integrar los siguientes asuntos:

Proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorta a la Secretaría

de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar detallada y minuciosamente la manifestación de impacto ambiental presentada por la empresa minera “Esperanza Silver” y resolver conforme a derecho, tomando en cuenta las serias y fundadas observaciones presentadas por el Gobierno de Morelos y académicos de la Entidad;

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y al Ayuntamiento de Zacatepec, a entablar un diálogo directo con las comunidades aledañas al Cerro de la Tortuga, para que informen sobre el proyecto de construcción de casas de la empresa “Casas Geo” en dicha zona protegida del municipio de Zacatepec, Morelos;

Y el dictamen emanado de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, respecto a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo al decreto trescientos ochenta y dos, por el cual se propone adicionar una fracción para ser VII, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 29; se reforman los artículos 31, 34, 35, 37, 112 y 118 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse las modificaciones al orden del día, solicitadas por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. Se aprobó por unanimidad.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a los ciudadanos diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de Abril del año 2013, en virtud de haber sido remitida a las

diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de Abril del 2013.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio signado por la Cámara de Senadores, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados de la Federación y del Distrito Federal, a efecto de que informen a esa Soberanía sobre los casos de desaparición forzada ocurridos en su jurisdicción, así como el estado jurídico que guarda, asimismo exhorta a las legislaturas de los estados de la Federación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en uso de sus facultades constitucionales, legislen y tipifiquen el delito de desaparición forzada como delito autónomo, contenidas en el informe del grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Ingeniero Jorge Vicente Messeguer Guillén Secretario de Gobierno, mediante el cual emite observaciones al decreto número doscientos setenta y nueve, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para los efectos legales procedentes.

La Secretaría dio cuenta del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se resuelve negar la solicitud de pensión por jubilación del ciudadano Manuel Hernández Franco.

En el presente dictamen, no se toma en cuenta la temporalidad de los servicios prestados a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, al ser un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, en tal sentido, los 19 años, 2 meses y 10 días, no son considerados, por lo que esta comisión legislativa considera que la solicitud de pensión por jubilación formulada por el ciudadano Manuel Hernández Franco es improcedente, en virtud de que no se cumple con el requisito mínimo de antigüedad referente a los años de servicio establecidos en el artículo 58 de la Ley del Servicio Civil vigente en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Ángel García Yáñez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Bis al artículo 174 del Código Penal Vigente para el Estado de Morelos, relativo al delito de robo, así como la reforma al artículo 174 Bis, del Código de Procedimientos Penales en vigor del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se adiciona el texto “mediante dádivas pecuniarias, en especie o de algún otro orden” del artículo 222, del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un segundo párrafo al artículo 12 y un artículo 12 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Morelos; asimismo se reforma la fracción XXXIII del artículo 21 y se adiciona una fracción xv, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones, del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Turismo y Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

W) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado David Martínez Martínez.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I, del artículo 67, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Héctor Salazar Porcayo, Carlos de la Rosa Segura y Arturo Flores Solorio.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se recorre la fracción XIII para ser XIV y la XIII quedar: “cuando haya hecho apreciaciones personales o valoraciones sobre la moralidad de alguno de los interesados”, del artículo 101 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Villegas Villalobos, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 242 Ter al Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan los textos en el segundo párrafo, “se le pedirá en no caer en contradicciones” y tercer párrafo, “sin caer en contradicciones” del artículo 341 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Rodríguez Rodríguez, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se deroga la fracción III del artículo 105 y se crea el artículo 105 Bis ambas de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar la

iniciativa con proyecto de decreto que crea el protocolo para el uso de las redes sociales y cuenta de correo, de los servidores públicos de los poderes del Estado, órganos autónomos constitucionales, los municipios y organismos descentralizados y desconcentrados de la administración Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXII del Reglamento para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a los ciudadanos diputados Ángel García Yáñez, Carlos de la Rosa Segura y Juan Carlos Rivera Hernández, se sirvieran atender a un grupo de ex trabajadores del Ayuntamiento de Jonacatepec.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el texto “es fundamental su integración: se deberá respetar debidamente el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes y aceptarlos en condición de igualdad como partícipes en los procesos de socialización; así como en la planeación y ejecución de políticas públicas, programas sociales y educativos que deberá implementar el Gobierno del Estado y los 33 municipios”, del inciso C) del artículo 19 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se deroga el primer párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 fracción XXVI de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

N) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se crea el artículo 101 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

O) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 30 y el 60 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 1 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma varios artículos de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

R) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar la iniciativa que crea la Ley para el Fomento del Ahorro Energético y Uso de Energías Renovables del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión Especial de Energía, para su análisis y dictamen; y a la Junta Política y de Gobierno, para la conformación de dicha comisión.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 63 del Reglamento para el Congreso, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

V) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V y VI del artículo 3, el artículo 4, el primer párrafo del artículo 8, la fracción III del artículo 9, la fracción II del artículo 11, el párrafo inicial del artículo 12, el artículo 15, la fracción VIII del artículo 19, los artículos 26, 29, 35, 36, 41, el párrafo inicial y la fracción V del artículo 42, los artículos 46, 47, 48, 51 y 52, todos de la Ley de Vivienda del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

Y) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar iniciativa

con proyecto de decreto que reforma el artículo 488 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

U) Se concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Rodríguez Rodríguez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo transitorio a las leyes de ingresos de los 33 municipios del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

X) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 Bis a la Ley de Extinción de Dominio en favor del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se recorre el primer párrafo para quedar como segundo del artículo 1 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII, del Reglamento para el Congreso del Estado y a petición del iniciador, diputado Joaquín Carpintero Salazar, la Presidencia informó que se retiraba del orden del día la iniciativa con proyecto de decreto listada en el inciso AA).

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 14 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en relación a

establecer que el Presidente y consejeros de dicho organismo serán designados previa consulta pública, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

Z) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Grupos Indígenas, para su análisis y dictamen.

7.- Dictámenes de primera lectura.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 108, en relación al artículo 113, fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Agustín García Díaz, Araceli Vergara Tapia, Gudelia Marina Valles Reyes, Ma. del Socorro Fuentes Díaz, Gabriela Tlalpa Castro, Norma Natividad Hernández Hernández, Mercedes Araceli Morales Navarro y Adolfo Ariel Ávila Arzate;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Carlos Froilán Palomares Chávez, Jorge Arturo Olivarez Brito, Guadalupe Valencia Rosales, Juan Gaspar Díaz, Pedro Martínez Cruz, Roberta Bahena Tapia, Marco Antonio Nava Chavero, Ezequiel Orozco Valencia, José Barón Cortez y Javier González Ibarra;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana: Nydia Guadalupe Morales Delgado;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la modificación de decreto de los ciudadanos: Palemón Arroyo Rodríguez, Sergio Armando Barón García y Angélica Marina Mendoza Morales;

Correspondientes al numeral 7, incisos del A) al D) del orden del día, satisfacen los requisitos establecidos en dicho ordenamiento.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un sólo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, por el que se adiciona el artículo 127 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un sólo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, por el que se modifica la Fracción I del artículo 9 de la Ley Orgánica el Instituto de

Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un sólo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que adiciona el artículo 128 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Se inscribieron para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, para hablar en contra; Joaquín Carpintero Salazar, a favor; José Manuel Agüero Tovar; Joaquín Carpintero Salazar; José Manuel Agüero Tovar.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un sólo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un sólo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, mediante el cual modifica el tercer párrafo del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Se inscribieron para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, para hablar en contra; Joaquín Carpintero Salazar, a favor; José Manuel Agüero Tovar.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 17 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de desecharse el dictamen.

F) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por invalidez del ciudadano Andrés Landa Vergara.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

G) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por ascendencia de la ciudadana Virginia Martínez Trujillo.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

H) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez y orfandad de los ciudadanos Diana Angélica Silva Velazco, Ricarda Mayo Valente, Verónica Roldan Martínez, Angélica María Génis Cornelio y Maribel Jaimes Torres.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen

Asimismo, instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se sometió a discusión en lo general el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por viudez de los ciudadanos María Coleta Campos Sánchez, Josefina Ruíz Ayala, Patricia Villanueva Delgado, Efraín Barrientos Aguilar, Ernestina Yáñez Ibarra, Socorro Rentería Solano, Candelaria Mejía Barranco, Juana Cantú Pantaleón, Cruz Huerta Toriz, Catalina Vicario Neri, María Eliud Mendoza Pérez, Antonia González Salgado, Rafaela Benítez Torrejón, Josefina Cortés Castillo, Irán Camacho Hernández, Josefina Flores Canales, María Castrejón Bielma, Natividad Arciniega García, Rufina Teresa Martínez Reyes, Juventina Arroyo Trujillo, Juana Mendoza Gallardo, María Alma Tinoco Cedillo, Josefina Mateos Toledo y Carlota Varona Álvarez.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen

Asimismo, instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

J) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que reforma, adiciona y deroga diversas

disposiciones del Título Cuarto de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, pidió reservarse algunos artículos en los que tenía duda; el diputado Alfonso Miranda Gallegos, desde su curul, le informó que ya habían llegado a un acuerdo entre los integrantes de la comisión.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

El diputado José Manuel Agüero Tovar se inscribió, para reservarse el artículo 95 Bis, artículo 95 Ter, artículo 95 Quarter y artículo 92 del artículo segundo del dictamen; artículo 93, artículo 93 Quarter, artículo 94 y artículo 92 del artículo tercero del dictamen.

Se sometieron a discusión los artículos reservados.

Se inscribieron, para hablar sobre los artículos reservados, los ciudadanos diputados: Joaquín Carpintero Salazar; José Manuel Agüero Tovar; Alfonso Miranda Gallegos; el diputado José Manuel Agüero Tovar, retiró la reserva de los artículos.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Como resultado de la votación en lo general y por haber retirado la reserva de los artículos, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que con fundamento en el artículo 36, fracción VIII, del Reglamento para el Congreso del Estado, se retiraban del

orden del día, los dictámenes listados en los inciso E) y K), referentes a:

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares y de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos;

K) Dictamen emanado de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, respecto a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo al decreto trescientos ochenta y dos, por el cual se propone adicionar una fracción para ser VII, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 29; se reforman los artículos 31, 34, 35, 37, 112 y 118 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

9.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a implementar programas de medicina preventiva para abatir la obesidad y el sobrepeso en Morelos.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, solicitó el uso de la palabra para hablar a favor y para indicar que ya se estaban llevando a cabo diversas medidas para contrarrestar la obesidad en el Estado.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Joaquín Carpintero Salazar, a favor y para sumarse al acuerdo; Roberto Carlos Yáñez Moreno, a favor y para adherirse al acuerdo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, a que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar lo conducente para que México, sea uno de los primeros cincuenta países que suscriban y ratifiquen el tratado Internacional sobre Comercio de Armas.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos, para que en un plazo perentorio, se dé a conocer la totalidad de los programas que ejercen su dependencia, las reglas de operación sobre las cuales se conducen y los publicite tanto en el Periódico Oficial como en los medios electrónicos e impresos que sirvan para que toda la sociedad tenga conocimiento de los mismos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar detallada y minuciosamente la manifestación de impacto ambiental presentada por la empresa minera “Esperanza Silver” y resolver, conforme a derecho, tomando en cuenta las serias y fundadas observaciones presentadas por el Gobierno de Morelos y académicos de la Entidad.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Los diputados Joaquín Carpintero Salazar, Juan Ángel Flores Bustamante, desde sus curules, solicitaron adherirse al punto de acuerdo. El proponente aceptó las adhesiones.

Se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar; David Martínez Martínez; el diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó hacer una interpelación al diputado David Martínez Martínez; el diputado David Martínez Martínez respondió el cuestionamiento.

La diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, desde su curul, solicitó adherirse al punto de acuerdo, el proponente aceptó la adhesión.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados Juan Carlos

Rivera Hernández, para hablar a favor y adherirse al punto de acuerdo.

La diputada Erika Hernández Gordillo, desde su curul, solicitó adherirse al punto de acuerdo presentado; el diputado aceptó la adhesión.

Para hablar a favor del punto de acuerdo, se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

Para fijar su posicionamiento, solicitó el uso de la palabra el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados David Martínez Martínez; José Manuel Agüero Tovar; Héctor Salazar Porcayo; David Martínez Martínez; Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

La Presidencia indicó que el proponente había aceptado todas las adhesiones solicitadas.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y al Ayuntamiento de Zacatepec, a entablar un diálogo directo con las comunidades aledañas al Cerro de la Tortuga, para que informen sobre el proyecto de construcción de casas de la empresa “Casas Geo” en dicha zona protegida del municipio de Zacatepec, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Joaquín Carpintero Salazar, a favor; Héctor Salazar Porcayo, a favor; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, a favor; Amelia Marín Méndez, a favor; María Teresa Domínguez Rivera, a favor; y Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Rodolfo Cuervo Pérez, Aurelio Mercedes Sandoval Castillo, Francisco Velázquez González, Brígido Hernández Domínguez, Ernesto García Sandoval y José David Sánchez Cárdenas, quienes solicitan pensión por jubilación; Mario Alberto Martínez Viveros, Luis Antonio Sesma Torres, Pedro Moreno Flores y Bernardo Doroteo Carrillo, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Juana Capetillo Aldana, Patricia Brito González, Ignacia Figueroa Molina y Esperanza Casique Pacheco, quienes solicitan pensión por viudez; María Isabel Brito Cortez, quien solicita pensión por viudez y

orfandad; Alfredo Díaz Ceballos Méndez, quien solicita pensión por ascendencia

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el municipio de Amacuzac, Morelos, mediante el cual envía tabla de valores de suelo y construcción para el periodo 2013-2015.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio signado por el diputado Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Comisión de Migración, relativo al análisis del Primer Informe de Gobierno remitido por el Gobernador del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese al Titular del Poder Ejecutivo, para los efectos señalados en el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo establecido en el artículo 153 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

11.- En asuntos generales, se inscribieron para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar; Jordi Messeguer Gally, por alusiones; José Manuel Agüero Tovar, por alusiones; Jordi Messeguer Gally, por alusiones.

Para hablar sobre otros temas, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Ángel García Yáñez; José Manuel Agüero Tovar; Juan Ángel Flores Bustamante; José Manuel Agüero Tovar; David Martínez Martínez; Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibieron justificaciones de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados Fernando Guadarrama Figueroa y Raúl Tadeo Nava, mismas que serán analizadas por la Presidencia.

Sesión Ordinaria

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las veintiún horas con cuarenta y cuatro minutos y se citó a la sesión solemne que tendrá verificativo el día 17 de Abril del año en curso, a las diez horas y a la sesión ordinaria que tendrá verificativo ese mismo día.

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO